

Un Diálogo sobre el Fondo Global para la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) y las Barreras de AbE en América Latina y el Caribe







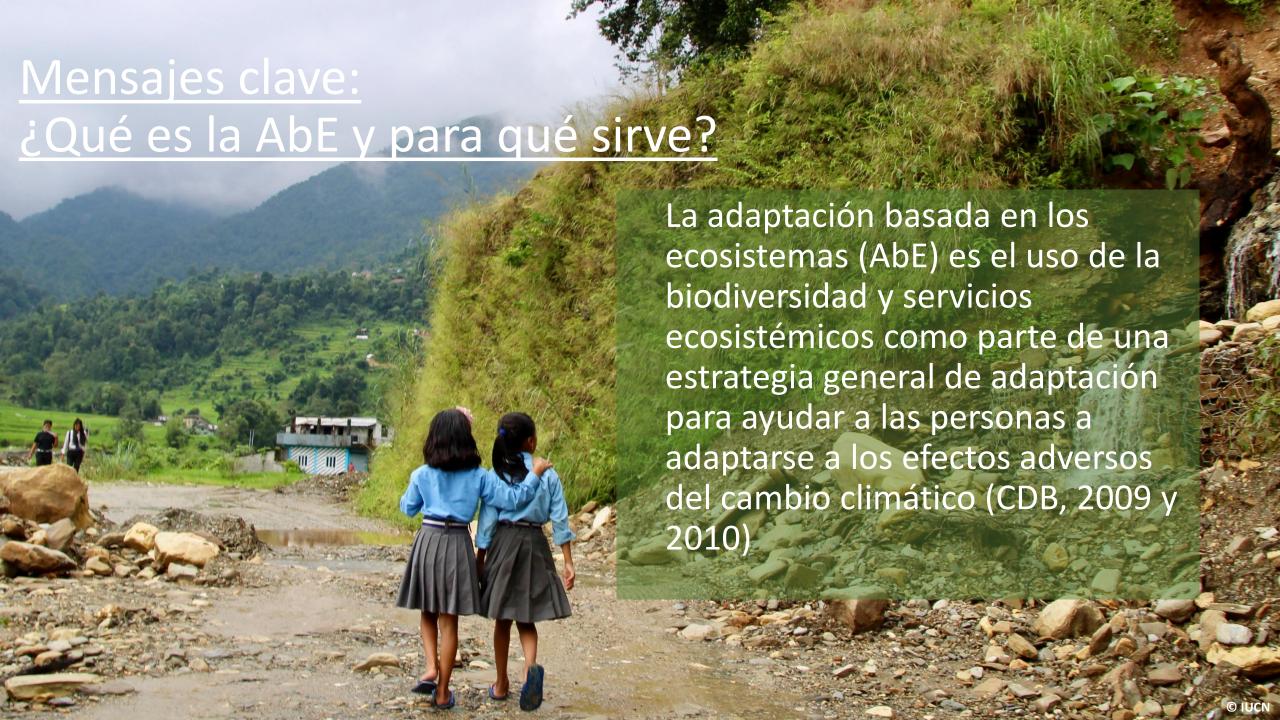












El Fondo Global para la Adaptación basada en Ecosistemas (GEBAF) - Visión General

- ~ 16.5 millones USD (10 millones USD adicionales aprobados recientemente)
 - Enfoque en generar fondos de contrapartida
- Subvenciones entre USD 50,000 y USD 250,000 (máx. de USD 500,000), sin especificación de región o país (AOD), duración máxima de 36 meses (preferencia de por los menos 24 meses)
- Enfoque en la innovación, estimulando soluciones y alianzas creativas para:
 - 1. Concientizar y generar conocimientos sobre AbE
 - 2. Cubrir las brechas de gobernanza
 - 3. Facilitar el financiamiento sostenible
- Resultados esperados:
 - Movilizar redes y actores claves para participar en el GEBAF y la comunidad AbE
 - Escalar soluciones AbE
 - Fortalecer y divulgar la base de evidencias para AbE

¿Quién puede postularse?

- Organizaciones con valor agregado a los esfuerzos existentes, cerrando brechas o ayudando a escalar iniciativas relacionadas a AbE (por ejemplo, estrategias y políticas globales, nacionales, locales, etc.)
- Los postulantes deben tener amplia experiencia en/con
 - La región o área de trabajo propuestas,
 - El tamaño y tipo de proyectos propuestos,
 - La inclusión de comunidades locales, conocimientos indígenas y género
- Los fondos no serán disponibles para socios gobernamentales sino
 - organizaciones que trabajan con gobiernos nacionales, sub-nacionales y
 - **locales** a fin de lograr objetivos AbE
- ***PNUMA y UICN no pueden postularse***





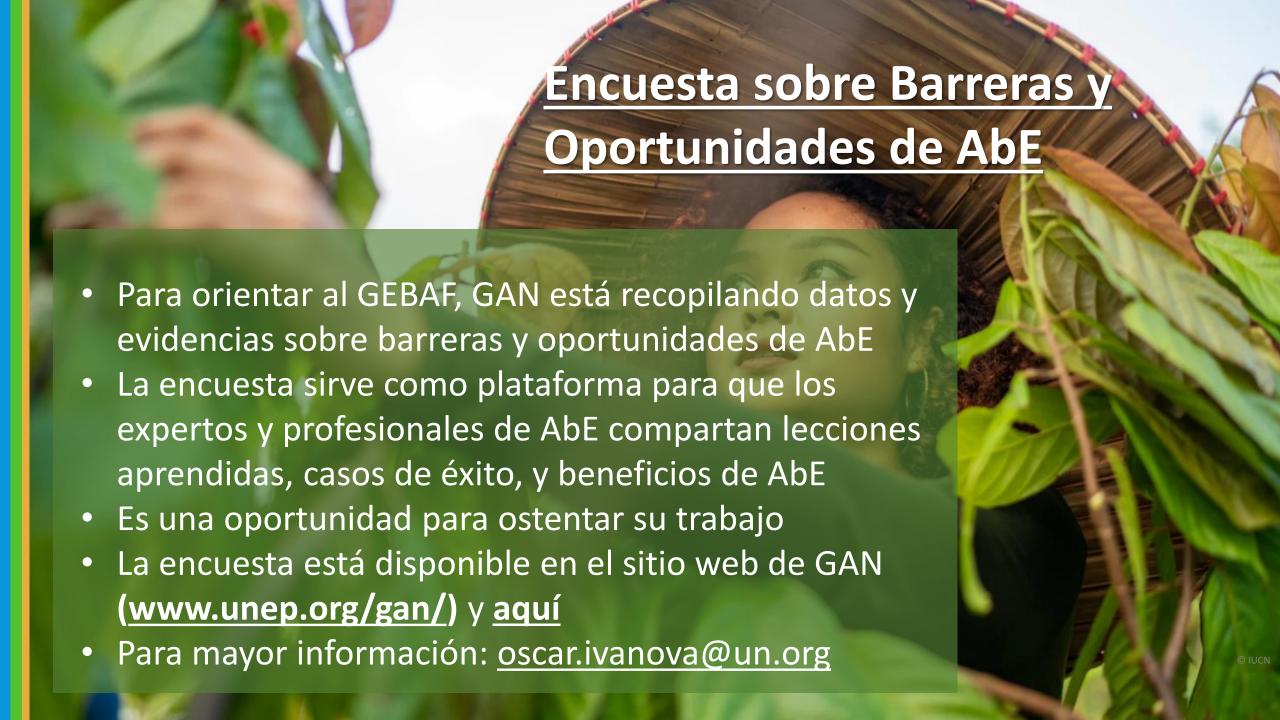
Información para postularse al GEBAF

- Etapa 1: Nota de Concepto (paquete de postulación)
 - El GEBAF acepta y revisa postulaciones iniciales de forma continua
 - La fecha límite actual es el día 30 de Agosto 2021 a las 23:59 UTC+2 (segunda llamada de propuestas del Fondo)
- Etapa 2: <u>Propuesta Completa</u>:
 - Los postulantes exitosos de la primera etapa reciben una invitación para presentar una propuesta completa con debida diligencia (Pg. 13 del manual de procedimientos)
- Selección dos veces al año (p. ej. en Julio y Noviembre de 2021)
- Por favor, vea el Manual de Procedimientos de Subvención para averiguar si su proyecto/iniciativa cumple con los criterios (Pg. 6)

Información para postularse al GEBAF

- Las postulaciones deben presentarse en inglés (incl. documentos oficiales) a: Submit.EbAFund@iucn.org
- Los documentos de postulación se encuentran AQUÍ
- Preguntas frecuentes: FAQs
 - Preguntas adicionales?: Contact.EbAFund@iucn.org.















Supported by:



Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety

based on a decision of the German Bundestag